



Fernando Azofra de Rivas, con DNI N^o 16593180-Z, actuando en nombre y representación de FEDINSA ENVASES, S.A. con CIF A/26011718, y domicilio en C/Pescadores, N^o 2, Polígono Ind. Cantabria I, CP 26006 Logroño (La Rioja). DECLARA:

1.- FEDINSA ENVASES, S.A. certifica el cumplimiento de la legislación relativa a los materiales y objetos destinados a contacto alimentario de envases de aluminio, plástico y celulosa reciclables.

2.- FEDINSA ENVASES, S.A. certifica que nuestros envases están fabricados conforme con las buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y cumple con la legislación vigente Reglamento marco (CE) N^o 1935/2004, 2023/2006, 10/2011, 1183/2012 y sus posteriores modificaciones.

3.-A partir del 1 de enero de 2025, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1055/2022, empezaremos a fabricar nuestros envases con el sello de reciclado como exige el RD. El marcado será paulatino teniendo en cuenta el elevado número de referencias y los problemas técnicos que nos estamos encontrando.

4.-Todos los envases que nuestro cliente XXXXX., tiene actualmente en stock han sido fabricados por FEDINSA ENVASES, S.A. y están sin marcado porque pertenecen a lotes de fabricación anteriores a la fecha de entrada en vigor del RD 1055/2022.

Logroño, a 5 de diciembre de 2024



Fdo. Fernando Azofra de Rivas
Director Gerente de FEDINSA ENVASES, S.A.